

La Selección y Adquisición en Bibliotecas Académicas: Aportaciones para un Efectivo Desarrollo de Colecciones

Selection and Acquisitions in Academic Libraries: Contributions for Effective Collection Development

MINERVA DEL ÁNGEL SANTILLÁN,* GABRIELA OLGUÍN MARTÍNEZ**

* Licenciada en Bibliotecología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Técnica académica del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI). Correo electrónico: minerva@iibi.unam.mx

** Licenciada en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y pasante de la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información en la misma Universidad. Técnica académica del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI). Correo electrónico: gaby@iibi.unam.mx

Biblioteca Universitaria, vol. 27, núm 1, enero-junio 2024, pp. 15-24.

DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/dgbsdi.O187750xp.2024.11532>

Palabras Clave:

Desarrollo de colecciones; bibliotecas académicas; selección y adquisición

Keywords:

Development collection; academic libraries; selection; acquisition

RESUMEN

Trabajo dedicado al desarrollo de colecciones en bibliotecas académicas, específicamente a los aspectos de selección y adquisición, con el objetivo de identificar las actividades que deben realizarse para lograr un eficiente y efectivo desarrollo de colecciones. Para su realización se empleó la técnica de investigación documental de carácter exploratorio. Se reconoce el impacto de la tecnología de información y comunicación, la preeminencia del estudio de las necesidades de información de la comunidad, así como la importancia de documentar formalmente las decisiones. Se concluye que, de no planificar el desarrollo de las colecciones, la biblioteca no tendrá elementos suficientes para demostrar su valor ante la comunidad, de la misma manera que es inapropiado improvisar en lo relacionado con el crecimiento de la colección porque, de hacerlo, el presupuesto no se aplicará acertadamente ni se satisfarán las necesidades de los usuarios.

ABSTRACT

This contribution is dedicated to the development of collections in academic libraries, specifically to the aspects of selection and acquisition processes with the objective of identifying the activities that must be carried out to achieve an efficient and effective development of collections. An exploratory documentary research technique was used. The impact of information and communication technology, the preeminence of the study of the community's information needs, and the importance of formally documenting decisions were recognized. It is concluded that, without planning the development of the collections, the library will not have sufficient elements to demonstrate its value to the community, in the same way that it is inappropriate to improvise in relation to the growth of the collection because, if this is done, the budget will not be applied correctly and the needs of the users will not be satisfied.

Introducción

Este trabajo se centra en las actividades implicadas en el desarrollo de las colecciones bibliográficas en bibliotecas académicas, particularmente en los aspectos de selección y adquisición. Por esta razón, se introducen conceptos teóricos esenciales sobre la gestión de colecciones, el desarrollo de colecciones, y la selección y adquisición como parte integrante de este último.

Si bien es cierto que el principio básico del servicio de una biblioteca es satisfacer las necesidades de información de la comunidad a la cual está vinculada, también lo es que no siempre se sabe qué necesita o se le pregunta qué es lo que necesita. Así el personal bibliotecario profesional podría seleccionar y adquirir los títulos por intuición más que por evidencias, incluso aplicando criterios personales y subjetivos.

Es del conocimiento general que las bibliotecas académicas apoyan las actividades de docencia, investigación y difusión de las instituciones a las que están adscritas a través de servicios y recursos informativos de diversa índole; específicamente, apoyan los programas de estudio y líneas de investigación vigentes. Para cumplir con ese cometido realizan una serie de actividades –todas ellas esenciales– entre las que se encuentran el desarrollo de sus colecciones, la organización y almacenamiento de estas, el establecimiento de mecanismos de búsqueda y recuperación de la información, y el diseño de servicios acordes a las necesidades y características de la comunidad a la que sirven. Dichas actividades se realizan en atención a normas y procedimientos profesionales, manteniendo siempre en mente la correspondencia inherente entre el carácter de la biblioteca, las características de la comunidad y las necesidades de información de esta.

Por otra parte, en la estructura bibliotecaria de las Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas ha predominado el esquema centralizado en el que una entidad concentradora participa en los procesos y servicios de las bibliotecas que agrupa. En la UNAM la entidad centralizadora es la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

(DGBSDI) quien tiene injerencia en el desarrollo de las colecciones, la organización de estas, la automatización, y la determinación de los servicios básicos que las bibliotecas deben proporcionar a la comunidad universitaria. En el renglón del desarrollo de colecciones las bibliotecas gozan de autonomía en la selección de los recursos, mientras que la centralización de las adquisiciones ha logrado la optimización de los presupuestos en las bibliotecas que integran el Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM.

Nuestro objetivo es determinar las actividades que deben realizarse para un eficiente y efectivo desarrollo de colecciones, centrándonos específicamente en dos aspectos: selección y adquisición. Se parte de la idea de que a no ser que se analicen y documenten las necesidades de información de la comunidad y se establezcan formalmente las políticas aplicables a la selección y adquisición la biblioteca no tendrá elementos para demostrar su valor ante la comunidad.

Para cumplir con el objetivo se realizó una investigación documental a partir de la cual se presentan las ideas teóricas fundamentales sobre el tema y se proponen soluciones y alternativas. Por este motivo se incluyen actividades que pueden contribuir positivamente al desarrollo de colecciones, independientemente del sistema en que se encuentre adscrita la biblioteca.

El desarrollo de colecciones

Mediante una revisión documental se encontró que la gestión y desarrollo de colecciones, como ocurre en todos los ámbitos de la sociedad, han recibido una fuerte influencia de las tecnologías de diverso tipo. La tecnología ha llegado aparejada de una pluralidad de recursos y formatos que la biblioteca ha tomado en consideración para cumplir con sus objetivos y funciones.

Sin embargo, la función de la biblioteca se mantiene con uno de los principios que le han dado origen: satisfacer las necesidades de información de su comunidad. En la literatura se observa cierta discusión respecto de lo que se debe entender como gestión de colecciones y desarrollo de colecciones. Herrera

Morillas (2013) señala la existencia de un primer grupo de autores que ubican a la gestión de colecciones como parte del desarrollo de colecciones; un segundo grupo que argumenta que el desarrollo de colecciones es parte de la gestión de colecciones y un tercero que considera ambos términos sinónimos. Actualmente es común que el término desarrollo de colecciones se refiera a los aspectos tradicionales de selección y adquisición, en tanto que en la gestión de colecciones se incluya, además, los aspectos de organización, almacenamiento, conservación y mantenimiento (p. 2).

Ahora bien, Castro Ponce (2022) indica que el modelo tradicional de desarrollo de colecciones integra comúnmente los siguientes componentes: las necesidades de información de la comunidad, la selección de los materiales que oferta el mercado de acuerdo con las áreas del conocimiento, y la adquisición de los materiales. Actualmente, de manera explícita, se ha optado por incorporar al usuario en este proceso para seleccionar y adquirir solo aquellos títulos específicamente solicitados por la comunidad; sin embargo, no se puede negar que implícitamente los servicios bibliotecarios modernos han tomado en consideración las necesidades de información de la comunidad. Las variaciones se encuentran, por ejemplo, en los formatos vigentes y las nuevas herramientas tecnológicas (p. 235).

Los procesos de selección y adquisición representan un gran reto profesional porque hallan fundamento en el estudio de las necesidades de información de la comunidad y en la evaluación de la colección preexistente. El estudio de las necesidades permite conocer los intereses, el comportamiento informativo y las características de los usuarios; la evaluación de la colección posibilita determinar la calidad de los fondos y su pertinencia, es decir, qué tan bien cumplen su propósito. Ambos suponen poner en marcha procesos de recopilación, organización y análisis de información sobre los usuarios de la biblioteca.

Debido a que el estudio de usuarios es un tema extenso, en esta ocasión solo nos limitaremos a mencionar brevemente algunas de las técnicas de recolección de datos para llevarlos a cabo. Estas dependen de los objetivos planteados en el estudio, pero usualmente se

categorizan en métodos directos y métodos indirectos, la elección de uno u otro asignará el carácter cualitativo o cuantitativo del estudio (Sanz Casado y Martín Moreno, 2001, pp. 196-197; Villaseñor Rodríguez, 2010 y 2020). Entre los métodos directos o cualitativos se encuentran las encuestas, los grupos de discusión, entre otros, en los que se busca conocer la opinión de los usuarios. Mientras que entre los métodos indirectos o cuantitativos está, por ejemplo, el análisis del uso de la colección que se apoya en la estadística como es el caso de las técnicas bibliométricas (la Ley de Bradford, Zipf, Fussler, Garfield, entre otras).

La evaluación de la colección preexistente también puede ser cuantitativa o cualitativa. Al hacer una apreciación cuantitativa se valora, entre otros aspectos, el tamaño del acervo y sus colecciones, su crecimiento anual, la relación entre títulos solicitados por la comunidad y títulos adquiridos. La evaluación cualitativa se ayuda de estudios de uso, obsolescencia, traslape, cobertura temática, etcétera.

El desarrollo de colecciones requiere de la implementación de procesos de planificación razón por la que se toman en consideración los componentes de esta: el diagnóstico; los objetivos y prioridades; las estrategias, políticas y programas; proyectos y acciones específicas; metas e indicadores; seguimiento y evaluación (UNAM, 2008, p. 4).

En correspondencia con lo anterior, el primer movimiento a realizar es el diagnóstico de la biblioteca y la detección de necesidades de los usuarios mediante una planificación cuidadosa, detallada y reflexiva que considere los objetivos, la metodología, el análisis de resultados y las conclusiones. Sólo a partir de este trabajo se estará en condiciones de formular un plan de desarrollo de colecciones, incluso de gestión de colecciones; es decir, elaborar un plan de desarrollo aplicando los principios de la administración científica. Realizar esta actividad es responsabilidad de cada biblioteca ya que la entidad centralizadora, de formar parte de un sistema, no tiene necesariamente relación directa con la comunidad de aquella.

Las políticas o directrices del desarrollo de colecciones son parte del plan de desarrollo, así que al formularlas es conveniente considerar en su estructura general los siguientes componentes: 1) expresar el contexto de la entidad, declarar la misión, visión, y objetivos institucionales; 2) declarar la misión, visión y objetivos de la biblioteca alineados a los institucionales; 3) contextualizar la biblioteca proporcionando sus antecedentes, la descripción de la comunidad a la que se atiende, declaración de las colecciones y del contenido temático; 4) expresar los objetivos del desarrollo de colecciones, que comprenderá: 4.1) los objetivos de la selección, los principios que rigen la selección, los criterios a emplearse; 4.2) los objetivos de la adquisición, los principios y criterios aplicables a la compra, la donación, y el canje; y 5) la evaluación de la colección que involucra, por ejemplo, el descarte, la preservación y la conservación.

Recapitulando, tanto la selección como la adquisición, y en general la gestión de colecciones, deben fundamentarse en documentos escritos que respondan a políticas o directrices acordes con el plan de desarrollo de la biblioteca. Porque en ellos se establecen los criterios generales o específicos para seleccionar y adquirir los diferentes tipos de recursos. De esta manera la biblioteca cuenta con una herramienta escrita que guía las acciones encaminadas a la construcción de colecciones, de acuerdo con los principios institucionales, los objetivos y las necesidades de la comunidad.

Es necesario reconocer que la biblioteca académica provee la bibliografía básica y complementaria que brinda soporte a los planes y programas educativos y a los proyectos de investigación de las IES; además, proporciona materiales para la lectura de temas de interés que acrecenta la cultura general de sus comunidades. Por este motivo debe cuidarse la suficiencia, tanto en calidad, cantidad y actualidad de materiales en todo tipo y formato. La información contenida en las colecciones de las bibliotecas académicas contribuye, en conjunción con otros elementos, a una educación de calidad encaminada a la formación de profesionistas capaces, competitivos e innovadores que coadyuvan al desarrollo económico, tecnológico, social y político nacional, regional e internacional. En el mismo

sentido, el acceso a la información académica tiene un efecto positivo en la producción científica nacional. Lo anterior pone de manifiesto, sin duda alguna, la importancia que la selección y la adquisición bibliográfica tienen especialmente en las bibliotecas académicas.

1. La selección documental

Una vez que se ha realizado el estudio de las necesidades de información de la comunidad, la evaluación de la colección preexistente y se han establecido las políticas del caso, se tienen los fundamentos para realizar la selección. Esta se lleva a cabo con la participación de la comunidad y del bibliotecario profesional; y se enfoca en el contenido, la disponibilidad, la calidad, el nivel y la relevancia de los documentos. Así mismo, se toman en consideración los valores de la profesión entre los que se encuentran la eliminación de la censura y los sesgos cognitivos.

Con una visión práctica del tema, Evans (2000) reconoció los siguientes pasos involucrados en el proceso de selección: 1) identificar las necesidades de la colección en términos de temas y tipo de material; 2) determinar el presupuesto disponible y designar un monto específico para cada categoría temática; 3) desarrollar un plan para identificar los materiales potencialmente útiles para adquirir, y 4) conducir una búsqueda de los materiales deseados. Entre las técnicas sugeridas en apoyo a la selección están: el plan de aprobación, la orden permanente y la orden en blanco. Pero, señala, solo son efectivas cuando se conocen las necesidades de la biblioteca en términos de temas, tipo de material, alcance y profundidad (p. 91-94).

Entonces, valorar las necesidades de información de la comunidad es esencial para elaborar no sólo el plan de desarrollo de las colecciones y las políticas, sino para guiar los procesos y servicios que deberá ofertar la biblioteca. Si bien es cierto que en las bibliotecas por lo general los presupuestos son reducidos, también lo es que, para su optimización, en las académicas es muy importante contar con una fuerte participación de la comunidad.



Por la relación tan estrecha entre la investigación, la docencia y la difusión, la colección bibliográfica deberá satisfacer simultáneamente las necesidades de investigadores, profesores y estudiantes, estos últimos parte mayoritaria en la comunidad. No se puede perder de vista que las comunidades académicas, las disciplinas, y las instituciones se encuentran en continua transformación, razón por la cual es necesario realizar periódicamente el estudio de necesidades y la evaluación de la colección a través de métodos cualitativos y/o cuantitativos con lo cual, entre otras cosas, se podrán identificar sus fortalezas y debilidades. La actualización continua también se aplica, como es obvio, a las políticas, lo que permitirá que las colecciones se adecúen a la transformación de la enseñanza y las líneas de investigación inherentes al desarrollo disciplinar.

Las *Normas para el servicio bibliotecario en las instituciones de enseñanza superior y de Investigación* (Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación [ABIESI], 1970), además de proporcionar indicadores cuantitativos sobre las colecciones, hacen énfasis en que la base de una buena biblioteca es la adecuada selección de los materiales; es decir, que los materiales sean útiles a los estudios que se realizan en las entidades a las que se encuentran asociadas (pp. 201–202).

Por otro lado, para las *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas* de la REBIUN (1999) el principio fundamental del que debe partir la selección bibliográfica es el conocimiento de la comunidad de usuarios y la oportunidad de que esta participe en el proceso, aunque la responsabilidad final de la selección es de quien dirige la biblioteca. De acuerdo con esta fuente, la selección debe tomar en consideración los siguientes criterios generales:

1. El contenido temático;
2. La calidad;
3. La previsión de uso;
4. La adecuación de la colección;
5. Los valores bibliográficos; y
6. La lengua de la publicación (pp. 18–21).

Los aspectos antes mencionados deben ser considerados en la elaboración de un plan. Así el plan de desarrollo de colecciones que, de acuerdo con Evans (2000), debe reflejar y relacionarse con los otros planes de la biblioteca constituye una política de desarrollo de colecciones (p. 69). Por otra parte, de acuerdo con el modelo *Conspectus* una política de desarrollo de colecciones tiene como función orientar al personal bibliotecario, entre otros aspectos, sobre la selección y adquisición de las colecciones: “Lo ideal es que la

elaboración del documento cuenta con la participación activa tanto de usuarios como de administradores, mejorando así la comunicación entre la biblioteca y sus clientes” (Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias [IFLA], 2001, p. 3).

Un plan de desarrollo de colecciones proporciona asistencia en actividades relacionadas, por ejemplo, con la colaboración entre bibliotecas, ya que facilita la identificación de las áreas para el préstamo interbibliotecario, el servicio de suministro de documentos y, desde luego, el acceso a recursos impresos, electrónicos y/o digitales de diversa naturaleza. Los aspectos mencionados anteriormente guían la propuesta a continuación, cuyos componentes se presentan divididos en:

1.1 Diagnóstico y detección de necesidades.

La comunicación efectiva y eficiente entre comunidad y biblioteca es la condición sin la cual no es posible conocer las necesidades de la primera por lo que la selección documental puede ser no pertinente; por esta razón el diseño de canales de comunicación es imprescindible. Una vez abierta la comunicación es posible realizar un estudio o análisis de las necesidades de la comunidad que permita caracterizarla: qué estudia, cuáles son sus hábitos, cómo busca y encuentra información, etcétera.

Especialmente en bibliotecas de amplia tradición es recomendable realizar el inventario de las colecciones como paso previo a la evaluación cuantitativa/cualitativa de la misma para determinar su correspondencia con las necesidades de información. Las actividades anteriores brindarán la información suficiente para elaborar las políticas de selección que formarán parte del plan de desarrollo de la biblioteca.

1.2. Mecanismos empleados en la selección documental.

Una vez abiertos los canales de comunicación con la comunidad y establecidas las políticas y el plan de desarrollo de la biblioteca se sugiere informar al usuario la decisión final, así la comunidad tendrá elementos en caso de proponer la compra de documentos y se evitará

el enfado y la frustración. Asimismo, el personal de la biblioteca implementará, en su caso, los mecanismos para descubrir las novedades editoriales que se ajusten a los perfiles (por tema, por nivel, por región geográfica, entre otros). De gran ayuda para la biblioteca es abrir también los canales de comunicación a su interior ya que el personal que está en constante relación con los usuarios puede expresar las necesidades derivadas del servicio.

Se puede hacer uso de diversas fuentes de información para el descubrimiento y la búsqueda de los materiales, v. gr.: páginas web, asociaciones profesionales, catálogos de editoriales y reseñas. También es posible analizar los programas de las asignaturas impartidas, así como los proyectos de investigación para identificar las bibliografías básicas y complementarias y verificar si los libros listados forman o no parte de la colección de la biblioteca.

1.3. Cooperación entre bibliotecas

No se puede hablar de selección y adquisición sin que se tome en cuenta la cooperación bibliotecaria; esta es una herramienta que maximiza las colecciones y servicios que ofrece la biblioteca. Considerando que ninguna institución puede adquirir todos los recursos de información que requieren sus usuarios, no se puede dejar de lado la cooperación en especial si la biblioteca forma parte de un sistema bibliotecario. La colaboración clásica es el préstamo interbibliotecario, por lo que es necesario asegurar la vigencia de los convenios de préstamo principalmente con las instituciones que estudian los temas afines a la biblioteca. El suministro de documentos en diferentes formatos es otra modalidad de colaboración entre bibliotecas que forman parte de un sistema o red de bibliotecas, sin que se tenga que recurrir a servicios comerciales.

Al apelar a la cooperación bibliotecaria se debe tener en consideración el núcleo que satisface las necesidades inmediatas de los usuarios y la colección periférica. Igualmente deben considerarse algunos elementos que forman parte de la gestión de colecciones: la tecnología, el formato, la ética, y la preservación, entre otros. Al observar la tecnología y la proliferación de documentos electrónicos y/o digitales no es conveniente excluir

la posibilidad de que la biblioteca forme parte de un programa de selección y adquisición cooperativa.

1.4. Mecanismos de control.

Una gestión exitosa del proceso de selección requiere de mecanismos de control por diversas razones, entre las que se encuentran la necesidad de saber qué, para quién, y cuándo se seleccionó, en virtud de lo cual la automatización del registro de los materiales seleccionados permite estar en condiciones de proporcionar información expedita a los usuarios, a la administración de la entidad, y a la entidad centralizadora en sistemas bibliotecarios, en especial dada la estrecha relación que tiene con la adquisición.

2. La adquisición documental

La adquisición, paso posterior a la selección y resultado de la aplicación de las políticas, se encarga de localizar y adquirir los documentos elegidos. Es una actividad planificada e ininterrumpida que toma en cuenta: 1) los costos de la adquisición y del almacenamiento de los materiales; 2) el análisis de la capacidad de compra y la optimización del presupuesto; y 3) la asignación de recursos y el ejercicio de los presupuestos de forma consciente, expedito y responsable.

A través de la adquisición, la biblioteca incorpora al acervo las obras previamente seleccionadas para satisfacer las necesidades de los usuarios en tiempo y forma; cabe agregar que es un proceso que usualmente posee una connotación administrativa, porque involucra una serie de pasos entre los que se identifican: efectuar un pedido, hacer una reclamación, enviar a trámite las facturas. Pero eso no es todo, la adquisición es un proceso cercano a la descripción de los recursos o catalogación y clasificación que facilitan el acceso a la información; el control de las adquisiciones contribuye a la eficacia y eficiencia de las otras unidades funcionales de la biblioteca. Las adquisiciones tienen una implicación en el esquema de gastos de la biblioteca y toman lugar mediante tres mecanismos: la compra, el canje y la donación. La compra suele ser el procedimiento común para incrementar los fondos

bibliográficos (Pacios Lozano, 1995, p. 286); además, dependiendo de los recursos que se adquieren los mecanismos varían, por ejemplo, la adquisición de un libro, de una base de datos, una serie monográfica, o una publicación seriada.

Independientemente de que una biblioteca forme parte o no de un sistema bibliotecario, deberá llevar a cabo un plan que responda al análisis de: recursos presupuestales, necesidades, proveedores, y del personal de la biblioteca (Regos Varela, 2000, pp. 4–5). Desde el punto de vista administrativo las bibliotecas académicas se encuadran en las IES de las que forman parte como un departamento más, por esta razón se someten a los esquemas organizativos y controles institucionales. Desde el punto de vista presupuestal, refiriéndonos específicamente a la compra, es beneficioso contar con algún tipo de planificación económica o presupuestal, es decir estamos ante la necesidad de proyectar sobre bases razonadas y reflexivas las compras y los recursos involucrados. Los presupuestos responden a un ciclo vital que incluye las siguientes fases: elaboración, aprobación, ejecución y control (Peón Pérez, 2002, p. 310).

Al igual que en la selección, la adquisición puede verse ampliamente beneficiada si se realizan las siguientes actividades:

2.1. Elaborar un proyecto de presupuesto.

Las partidas presupuestarias destinadas a la adquisición de materiales documentales permiten sostener las actividades llevadas a cabo por la biblioteca. Año con año, por norma las bibliotecas académicas –al menos en la UNAM– reciben asignaciones económicas que se rigen, como bien lo menciona Peón Pérez (2002) por la previsión, la periodicidad, el equilibrio, el lenguaje contable y el cumplimiento (p. 309). Elaborar un proyecto de presupuesto, basado en las necesidades de la comunidad -previamente analizadas y definidas- es argumentar las necesidades de la biblioteca, es buscar apoyo para que los planes de desarrollo se cumplan.

2.2 Mecanismos de control.

Automatizar las adquisiciones para llevar un registro apropiado, mediante un sistema capaz de procesar las solicitudes, verificar su estado, realizar pedidos y reclamaciones, controlar el ejercicio presupuestal y la recepción de los materiales resulta de gran utilidad. Al mismo tiempo, igual que con la selección, se estará en condiciones de proporcionar información expedita a los usuarios, a la administración de la entidad, y a la entidad centralizadora en sistemas bibliotecarios. Al automatizar la selección y adquisición se pueden generar reportes estadísticos sobre compras y ejercicio presupuestal en apoyo a la formulación de estrategias presupuestarias.

2.3. Identificar fuentes alternativas de financiamiento.

Identificar las membresías institucionales y personales que puedan representar algún descuento o ahorro en la compra de materiales, así como los proyectos que provean recursos ayudará a optimizar la asignación presupuestal.

Vale la pena, respecto del tema tratado y en el caso de la UNAM, mencionar a la Comisión de Biblioteca quien entre sus funciones tiene la de opinar sobre el desarrollo de estas, y aprobar la selección documental.

Ejecutar los procesos de selección y adquisición de modo eficiente y efectivo sin realizar con diligencia su catalogación y clasificación tampoco ayudará a satisfacer las necesidades de los usuarios.

Llegados a este punto no se puede dejar de mencionar la dimensión ética del ejercicio profesional, específicamente ante los procesos de selección y adquisición. En la mayoría de las ocasiones el bibliotecario no es consciente de la implicación ética de lo que hace, porque su comportamiento suele responder a la costumbre y los hábitos. Sin embargo, esta es imprescindible para las funciones esenciales de la biblioteca, es el marco para establecer políticas y servicios. La implicación más relevante respecto del desarrollo de la colección son la censura y la manipulación de los materiales que la integran; la posibilidad de llevarla a cabo privilegiando los intereses personales del bibliotecario o de un grupo

influyente de usuarios. Para contrarrestar esta situación es necesario tener establecida una política de selección y adquisición explícita, bien definida y detallada que integre a la comunidad (Fernández Molina, 2000).

Conclusiones y comentarios

El desarrollo equilibrado de colecciones es fundamental para proporcionar la información que satisfaga las necesidades de los usuarios. Por esta razón, es recomendable que periódicamente se realicen análisis sobre: la composición de la colección; las necesidades de información de la comunidad; las políticas de selección, adquisición, mantenimiento, preservación y expurgo; los programas de cooperación interbibliotecaria; el presupuesto y los recursos financieros disponibles, entre otros, para establecer un eficiente y efectivo programa de gestión de colecciones en general, y un efectivo desarrollo de colecciones en particular.

Realizar las actividades señaladas implica una reflexión y planificación a partir de las cuales se pueda elaborar un proyecto de desarrollo de colecciones que guíe a decisiones acertadas en beneficio de los usuarios y de la biblioteca misma, pues evidencia que se desempeña profesionalmente.

Con base en lo anterior, se llega a la conclusión de que:

- La selección y la adquisición son procesos continuos y constantes; que la selección en particular no necesariamente debe circunscribirse a los periodos establecidos para el ejercicio presupuestal.
- La selección y la adquisición se basan en las necesidades de información de la comunidad y, al mismo tiempo, mantienen relación con los fondos precedentes. Las necesidades de información de la comunidad a la que se atiende son dinámicas y experimentan cambios en función del desarrollo disciplinar, de los planes y programas de formación y de los proyectos de investigación. En virtud de lo cual la selección y la adquisición efectiva se realizan con la participación de la comunidad de usuarios.

- La selección y la adquisición deben obedecer a políticas formalmente establecidas, en las que se involucran criterios generales como el contenido temático, la calidad, el precio, la disponibilidad y las lenguas, entre otros, es decir, por escrito; que estas deben actualizarse periódicamente y formar parte del plan de desarrollo de la biblioteca.
- La biblioteca debe registrar puntualmente toda la información relacionada con los materiales seleccionados -datos bibliográficos- y la compra, por ejemplo: 1) presupuestos (disponible, comprometido, ejercido); 2) información de los proveedores (razón social, descuentos, tiempos de entrega, los fondos que maneja); 3) pedidos realizados (qué, para quién, a quién, cuándo); 4) cancelaciones (cuándo y por qué); 5) reclamaciones; 6) facturación (conceptos, precios, moneda); y el flujo de información para la descripción del libro y la actualización del OPAC (*Online Public Access Catalog*). Para ello es conveniente el empleo de un Sistema Integrado de Biblioteca, pues este facilita el control y administración de los procesos de selección y adquisición.
- La biblioteca debe participar en la formulación del presupuesto, y el ejercicio presupuestal debe hacerse de forma consciente, expedito y responsable.
- Una cuidadosa selección y adquisición pierde valor a menos que los libros sean puestos en servicio de forma rápida y expedito. Los libros tienen que llegar a sus lectores con oportunidad.
- La selección y la adquisición requieren que el personal involucrado desarrolle o incremente su conciencia de la dimensión ética de sus actividades.

En su Política de Gestión de Colecciones, la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid (2009), advierte que las políticas relativas a la selección y la adquisición requieren de “una puesta al día constante y una redefinición frecuente de los objetivos, las estrategias y los procedimientos de trabajo, siempre con la pretensión de satisfacer las necesidades actuales de los usuarios” (p. 2). Así mismo, para Herrera Morillas (2013) no es apropiado improvisar en lo “relacionado con el crecimiento de la colección”, porque de hacerlo “el presupuesto no se aplicará correctamente ni se satisfarán las necesidades de manera correcta y profesional” (p. 3). ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior y de Investigación. (1970). *Normas para el servicio bibliotecario en instituciones de enseñanza superior y de investigación*. ABIESI.
- Castro Ponce, S. (2022). *El desarrollo y gestión de colecciones en la biblioteca académica: propuesta de un modelo participativo*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://132.248.9.195/ptd2022/febrero/0822785/Index.html>
- Evans, G. E. (2000). *Developing library and information center collections* (4th ed). Libraries Unlimited.
- Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias. Sección de Adquisiciones y Desarrollo de las Colecciones. (2001). *Directrices para una política de desarrollo de colecciones sobre la base del modelo Conspectus*. ifla. <https://repository.ifla.org/handle/123456789/55>
- Fernández Molina, J. C. (2000). Los aspectos éticos en la formación de los profesionales de la información. *Journal of Spanish Research on Information Science*, 1(2).
- Herrera Morillas, J. L. (2013). La Gestión de la colección en las bibliotecas universitarias españolas. Planes y normativas: la selección. *Revista Española de Documentación Científica*, 36(4), e021-e021. <https://doi.org/10.3989/redc.2013.4.986>

- Pacios Lozano, A.R. (1995). El control de gestión de las adquisiciones. *Revista General de Información y Documentación*, 5(2), 285-394. <https://core.ac.uk/download/pdf/38822542.pdf>
- Peón Pérez, J.L. (2002). La gestión administrativa y presupuestaria. En L. Orera Orera (Ed.), *Manual de biblioteconomía* (pp. 305-313). Síntesis.
- Red de Bibliotecas Universitarias. (1999). *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. https://www.rebiun.org/sites/default/files/2017-11/Patrimonio-%20Normas%20y%20directrices%20para%20bibliotecas%20universitarias_0.pdf
- Regos Varela, X.A. (2000). Programa de gestión y desarrollo de colecciones en una biblioteca universitaria (II): política de gestión de colecciones. *Boletín de la Asociación andaluza de bibliotecarios*, (58). <http://eprints.rclis.org/5978/1/baaab58a3.pdf>
- Regos Varela, X. A. (2000). Programa de gestión y desarrollo de colecciones en una biblioteca universitaria (II): Política de gestión de colecciones. *Boletín de la Asociación andaluza de bibliotecarios*, 58, 47-70.
- Sanz Casado, E. y Martín Moreno, C. (2001). “Aplicación de dos técnicas de recogida de datos para la realización de estudios de usuarios.” *Investigación Bibliotecológica* 15 (30). <https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2001.30.3962>
- Stolle Arranz, A. (2021). *Gestión de la colección bibliográfica: criterios de selección y adquisición, mantenimiento y evaluación*. doi:10.13140/RG.2.2.30843.85285
- Universidad Complutense de Madrid. Biblioteca. (2009). Política de gestión de las colecciones de la biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid. <https://webs.ucm.es/BUCM/intranet//29953.php>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2008). *Guía mínima para la elaboración de planes de desarrollo institucional*. México: Dirección General de Planeación. https://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Apoyo/guia_minima.pdf
- Villaseñor Rodríguez, I. (2010). La investigación sobre usuarios en España a partir del Seminario de Investigación sobre Usuarios de la Información (2012-2022). En *Memoria del xxvii Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información 28-30 de septiembre de 2009*. (pp.161-175). UNAM. https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/682.
- Villaseñor Rodríguez, I. (2020). “El estudio de los usuarios de archivos en España.” En Juan José Calva González (Coord.), *Usuarios en diferentes contextos informativos: aspectos teóricos y prácticos* (pp. 110-113). UNAM. http://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/82

